



FIRMADO POR

La secretària de l'Ajuntament de Sagunt  
Josefa Maria Esparducer Mateu  
03/04/2023



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

La Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria que tuvo lugar el día treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

**66 EXPEDIENTE 1382286R - 1/23TC. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR TRANSFERENCIA MISMAS ÁREAS DE GASTO 1, 2 Y 9**



AJUNTAMENT DE SAGUNT

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL  
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

Presentada directamente la propuesta por parte del Concejal Delegado de Hacienda, concluido el examen de los asuntos incluidos en la orden del día, y sometida a votación, de conformidad con lo que establece el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por unanimidad, la Junta de Gobierno Local declara la urgencia del asunto.

Las Bases de Ejecución del Presupuesto vigentes, determinan en el apartado 2 de la Base nº 13 que regula las transferencias de crédito, lo siguiente:

*"Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición del Centro Gestor del Gasto y con la conformidad del Concejal Delegado a la que afecte la minoración, previo informe del Interventor, se aprobarán por Alcaldía-presidencia o en quien delegue".*

Teniendo en cuenta lo expuesto indicar que es necesario dotar de crédito las bolsas de vinculación 9.2 y 505.15.2 para poder tramitar diversas facturas.

Además, indicar que consta solicitud de transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto (SEFYCU 3990041).

Dichas transferencias no afectan al normal funcionamiento del servicio.

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta del departamento de la Oficina Presupuestaria, la Junta de Gobierno Local sin que se promueva debate, por unanimidad, ACUERDA:

**ÚNICO.** – Aprobar la modificación de créditos según el siguiente detalle:

**Área de gasto 1**

25.600,00

Aplicación cuyo crédito se aumenta

Aplicación			Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR
Org.	Pro.	Eco.			
505	1510	22706	Estudios y trabajos técnicos.	13.000,00	35-URBANISMO-DISCIPLINA
<b>TOTAL AUMENTOS</b>				13.000,00	

Aplicación cuyo crédito disminuye

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR
Org.	Pro.	Eco.			
500	1510	22706	Estudios y trabajos técnicos.	13.000,00	36-URBANISMO-PLANEAMIENTO
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>				13.000,00	



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 73ZT W3NA Y4AK PFCZ

**ACUERDO Nº 66 JGL 31.03.2023 - SEFYCU 3998010**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La secretaria de l'Ajuntament de Sagunt  
Josefa Maria Esparducer Mateu  
03/04/2023



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265-58-58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

**Área de gasto 2**

Aplicación cuyo crédito se aumenta

Aplicación			Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR
Org.	Pro.	Eco.			
600	2410	22601	Atenciones protocolarias y representativas.	12.000,00	22-FORMACION Y EMPLEO (PROMOCIÓN ECONÓMICA)
<b>TOTAL AUMENTOS</b>				12.000,00	

Aplicación cuyo crédito disminuye

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR
Org.	Pro.	Eco.			
600	2410	48500	Subvenciones en concurrencia competitiva. Emprendedurismo	12.000,00	22-FORMACION Y EMPLEO (PROMOCIÓN ECONÓMICA)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>				12.000,00	

**Área de gasto 9**

Aplicación cuyo crédito se aumenta

Aplicación			Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR
Org.	Pro.	Eco.			
210	9200	22606	Reuniones, conferencias y cursos.	600,00	12-CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO (OBRA PÚBLICA)
<b>TOTAL AUMENTOS</b>				600,00	

Aplicación cuyo crédito disminuye

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR
Org.	Pro.	Eco.			
200	9200	22706	Contrato servicios defensa jurídica municipal	600,00	09-SERVICIO JURÍDICO
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>				600,00	

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 73ZT W3NA Y4AK PFCZ

ACUERDO Nº 66 JGL 31.03.2023 - SEFYCU 3998010

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2